



Juan de Valdés, autor del *Lazarillo de Tormes* y la génesis de la novela (1525-1554)

Mariano Calvo López
Escritor e investigador independiente
mcalvo@movistar.es

RESUMEN:

Este artículo argumenta la autoría del *Lazarillo de Tormes* en favor del humanista conquense Juan de Valdés, apuntando la probable colaboración de su hermano gemelo Alfonso. Al tiempo, esboza una teoría sobre la génesis completa de la novela a lo largo de veintinueve años, desde su escritura, realizada en 1525, en Toledo, hasta su segunda reedición, en 1554. Asimismo, explica el anonimato de la obra; el año natal de los hermanos Valdés; la identidad del editor que convirtió el texto epistolar inicial en una novela convencional; la causa de las llamadas *interpolaciones de Alcalá*; localiza las *casas principales* donde pudo ser escrita la novela y muestra que el título está formado por un dístico de dos endecasílabos, lo que indica la existencia de un acróstico con el nombre del autor.

PALABRAS CLAVE: Autoría, *Lazarillo de Tormes*, Juan de Valdés, Alfonso de Valdés, Miguel de Eguía, Juan de Brocar, Atanasio Salcedo.

ABSTRACT:

This article argues the authorship of *Lazarillo de Tormes* in favor of the humanist from Cuenca Juan de Valdés, pointing out the probable collaboration of his twin brother Alfonso. At the same time, it outlines a theory about the complete genesis of the novel over twenty-nine years, from its writing, carried out in 1525, in Toledo, until its second reissue, in 1554. Likewise, it explains the anonymity of the work; the birth year of the Valdés brothers; the identity of the editor who converted the initial epistolary text into a conventional novel; the cause of the so-called Alcalá interpolations; locates the main houses where the novel could have been written and shows that the title is formed by a couplet of two hendecasyllables, which indicates the existence of an acrostic with the author's name.

KEYWORDS: Authorship, *Lazarillo de Tormes*, Juan de Valdés, Alfonso de Valdés, Miguel de Eguía, Juan de Brocar, Atanasio Salcedo.

Desde la publicación de *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, a mediados del siglo XVI, los misterios han rodeado a esta pequeña-gran obra literaria, el más intrigante de los cuales sigue siendo el de la identidad de su autor, un enigma tanto más punzante cuanto que el conocimiento autorial resulta clave para la plena comprensión de toda obra literaria.

Fecha de recepción: 31/05/2024

Fecha de aceptación: 13/06/2024

En el presente artículo expongo una tesis cuya principal conclusión señala al humanista conquense Juan de Valdés como el más probable autor del *Lazarillo*, sin descartar que pudiera beneficiarse de la colaboración de su hermano gemelo Alfonso. Ya en 1888, Alfred Morel-Fatio (1888: 115-176) sugirió buscar al autor del *Lazarillo* en el círculo de los hermanos Valdés; y en 1959, Manuel J. Asensio (1959: 78-102), procedió al estudio de Juan de Valdés, concluyendo que «valdrá la pena seguir investigando en torno a Escalona y Toledo, hacia 1525, y en busca de alguien que si no es Juan de Valdés ha de parecersele mucho». En fecha más reciente, Daniel Crews (2010: 6) apunta también a que quizá fue uno de los hermanos o tal vez ambos los que escribieron el *Lazarillo*.

En línea con estos precedentes, mi aportación añade nuevos argumentos de confirmación a la autoría de los hermanos Valdés, a la vez que trata de reconstruir la génesis del *Lazarillo de Tormes* desde el momento de su redacción, que sitúo en Toledo, entre agosto de 1525 y febrero de 1526, hasta la reedición de Alcalá de Henares, en 1554. Un periodo de casi treinta años que hasta ahora se resistía a toda explicación y que mi tesis intenta desvelar hasta donde permiten los datos y supuestos que al día de hoy podemos manejar, en un marco de lógica y sentido común.

La pista de Escalona

El indicio más perspicuo que señala a Juan de Valdés como probable autor del *Lazarillo* se desprende de la destacada presencia en la novela de la comarca toledana de Escalona. Es llamativo que a este, en principio, irrelevante territorio —integrado por las localidades de Escalona, Almorox, Torrijos¹ y Maqueda— le dedique el anónimo escritor un protagonismo que abarca casi la mitad del Tratado Primero y todo el Tratado Segundo, lo que supone casi la tercera parte de toda la obra.

Como sabemos, la acción del *Lazarillo* transcurre en tres áreas geográficas: Salamanca, Escalona y Toledo. A Salamanca (y Tejares), el autor les dedica 1.089 palabras; a Escalona (y pueblos aledaños), 6.181; y a Toledo (y su entorno: La Sagra y La Mancha), el mayor espacio del texto: 10.930 palabras. Es decir, que al área de Escalona le otorga el anónimo escritor un espacio cinco veces y media superior que al de Salamanca y más de la mitad que al de Toledo.

Es asimismo significativo que, del largo itinerario que recorren el ciego y Lázaro desde Salamanca hasta Toledo, nuestro autor no mencione ni uno solo de los lugares, pueblos y ciudades de la ruta, y que solo le interese contarnos su estancia en Escalona y los tres pueblos de alrededor. A estos da muestra de conocerlos de primera mano, mencionando aspectos típicos como los afamados viñedos de Almorox, los soportales de Escalona con sus tiendas y mesones, y cierta tradición culinaria propia de Maqueda: «los sábados [dice el protagonista-narrador] comense en esta tierra cabezas de carnero».

1.— S. Guadalajara Salmerón (2015) sugiere que *Torrijos* es un error de transliteración, de modo que donde el manuscrito original pudo decir *Hormigos* (aldea a unos 8 kilómetros de Escalona), las copias impresas pudieron interpretar *Torrijos*. Por mi parte, creo aceptable esta explicación, pues el itinerario de Torrijos a Maqueda supone un retroceso en el camino hacia Toledo, y la distancia entre Escalona y Torrijos (27 kilómetros) resulta excesiva para que Lázaro pudiera recorrerla «antes de que la noche viniese». Esta rectificación vendría a corroborar el detallado conocimiento topográfico que el autor del *Lazarillo* poseía del territorio de Escalona, así como el característico *realismo escenográfico* de la novela.

Todo ello nos habla del vínculo que sin duda existió entre el escritor del *Lazarillo* y la comarca de Escalona; aunque, llegados hasta aquí, queda por averiguar lo importante: la identidad del desconocido literato. Se impone, entonces, escrutar las decenas de posibles candidatos a la autoría de la novela², y tras esto hallamos que solo uno presenta de manera documentada ese nexo especial que buscamos: se trata del humanista conquense de ascendientes judeoconversos, Juan de Valdés.

Juan de Valdés y Lázaro de Tormes: una cronología coincidente (c. 1500)

Antes de abordar la semblanza de Juan de Valdés y los indicios de su autoría respecto al *Lazarillo*, importa fijar su fecha de nacimiento, cuestión sustancial aún sujeta a discusión entre los especialistas. Por mi parte, creo que la fecha natal puede deducirse a partir de la confidencia que Juan de Valdés (1969:169) vierte en su *Diálogo de la lengua*, cuando dice: «Diez años, los mejores de mi vida, que gasté en palacios y cortes, no me empleé en ejercicio más virtuoso que en leer estas mentiras [libros de aventuras caballerescas], en las cuales tomaba tanto sabor que me comía las manos tras ellas». Considero razonable deducir que esos diez años invertidos en lecturas mentirosas llegarían a su término en 1523, año en que Juan se integró en el círculo de los alumbrados de Escalona e inició una etapa vital marcada por su inmersión en temas tan alejados de los libros caballerescos como la teología, la moral cristiana y el estudio de las sagradas escrituras³. Por tanto, tomando el año 1523 como punto de referencia, si descontamos hacia atrás los diez años que Valdés dice haber gastado en lecturas mendaces, llegamos al año 1513, cuando Juan frisaba esa edad de la preadolescencia en la que es propio que se le despertase el gusto por la lectura de los libros de aventuras: en torno a los doce, trece o catorce años. Basándonos en esto, llego a la conclusión de que Juan de Valdés habría nacido entre 1499 y 1501: 1499 (14 años), 1500 (13 años), 1501 (12 años). Es decir, **en torno a 1500**.

La propia novela nos ofrece otra pista importante al decir que Lázaro tiene ocho años cuando su padre delinque, y a partir de ahí es apresado, procesado y luego desterrado, hasta ser liberado cuando «se hizo cierta armada contra moros», lo que le condujo a morir en la batalla de los Gelves, en 1510. Algunos estudiosos, como Manuel J. Asensio, han interpretado que Lázaro tenía ocho años en 1510, y por lo tanto habría nacido en 1502. Pero debemos tener en cuenta que entre el momento en que el padre «fue preso» y el de su muerte, transcurre un tiempo que el relato no precisa, que incluye el tiempo de su proceso y su destierro. Este no sería muy prolongado, puesto que Lázaro utiliza la expresión «en este tiempo...» para enlazar el momento de su «persecución por justicia» y la «armada contra moros». Así pues, si el padre padeció un año de destierro, Lázaro habría nacido en 1501; si padeció 2 años, habría nacido en 1500; si padeció 3 años, habría nacido

2.- Los principales candidatos a la autoría del *Lazarillo*, además de Juan y su hermano Alfonso de Valdés, son: Juan Maldonado, Juan Arce de Otálora, Gonzalo Pérez, Fernando de Rojas, Alonso de Santa Cruz, Hernán Núñez de Toledo, Fray Antonio de Guevara, Lope de Rueda, Pedro de la Rhúa, Torres Naharro, Cristóbal de Castillejo, Juan Luis Vives, Pedro Vázquez, Francisco Delicado, Juan de Timoneda, Cieza de León, Fray Juan de Ortega, Diego Hurtado de Mendoza, Lope de Rueda, Sebastián de Horozco...

3.- Dos décadas después, Juan de Valdés dejó constancia de la radicalidad de su *mutación*, escribiendo en su *Comentario a Mateo* (1541): «Me vi obligado a venir a Cristo [...] Estoy seguro de que no podría haberlo resistido si lo hubiera deseado».

en 1499. Por consiguiente, según deja deducir la declaración del protagonista-narrador, Lázaro nace **en torno a 1500**.

Tenemos por tanto un sugerente paralelismo natal entre el autor Juan de Valdés y su personaje Lázaro de Tormes, que se confirma analizando la cronología interna de la novela: Lázaro tendría entre nueve y once años en 1510, cuando muere su padre. Al poco de quedarse viuda, su madre conoce al esclavo Zaide, con quien tiene un hijo (12 años). En el mesón de la Solana permanece hasta que el hermanico echa a andar (13 años), y al acabar de criarlo, contando Lázaro unos catorce años, su madre le entrega al ciego, con quien no estaría ni siquiera un año (15 años). Con el cura de Maqueda dura casi seis meses, alcanzando ya los quince y medio. En Toledo entra al servicio del escudero, con quien permanece menos de dos meses (16 años). Con el fraile de la Merced aguanta dos o tres semanas (algo más de 16 años). Con el comisario de las bulas, «cerca de cuatro meses» (16 años y medio), y con el maestro de pintar panderos, menos aún (escasos 17 años). Como aguador resiste «cuatro años» (21 años). Asienta por hombre de justicia con un alguacil «muy poco» (menos de 21 años y medio). Por consiguiente, rebasaría los veintiuno cuando obtiene el puesto de pregonero municipal y se casa con la criada del arcipreste (22 años). Unos años después, alrededor de los veinticinco años, asiste a la entrada del emperador Carlos V en Toledo, el 27 de abril de 1525, y en ese año concluye el relato.

Es innegable que los tiempos narrativos, por su naturaleza de ficción, no pueden trasladarse con exactitud al tiempo real, pero esto no puede obviar que existe una sorprendente coincidencia entre el tiempo de la novela y el de Juan de Valdés. Y lo que cabe decir del tiempo, cabe decir también del espacio: Se observa cómo las coordenadas espacio-temporales del Lazarillo coinciden con las de nuestro autor, pues tanto Lázaro de Tormes como Juan de Valdés vivían en Toledo en 1525 y tenían la misma edad: en torno a veinticinco años. Es decir, que Lázaro y Juan de Valdés, personaje y autor, habrían nacido **en torno a 1500**.

En el círculo de los alumbrados de Escalona

Juan de Valdés residió en Escalona entre 1523 y principios de 1524 como contino al servicio del magnate don Diego López Pacheco, II duque de Escalona y II marqués de Villena. Coinciden sus biógrafos en que esta etapa de su vida resultó decisiva para su formación religiosa al integrarse en el círculo de los *alumbrados de Escalona*, grupo de carácter devoto formado por la familia del Duque, sus criados y gente escogida del pueblo de Escalona. Lo apadrinaba el Duque, pero lo lideraba el predicador laico Pedro Ruiz de Alcaraz, cuyas posiciones doctrinales guardaban peligrosa cercanía con el luteranismo: predicaban una relación directa con Dios, sin intermediaciones sacramentales o litúrgicas, y rechazaban la jerarquía, prácticas y dogmas de la iglesia oficial tales como la confesión, el ayuno y la oración vocal.

En el proceso por herejía que la Inquisición instruyó en diciembre de 1525 contra Ruiz de Alcaraz, un testigo de nombre Francisco de Acevedo, presbítero vecino de Escalona, vinculó a Juan de Valdés con el grupo de *alumbrados*, declarando que lo vio «estar en los divinos oficios quando se hincavan de rodilla syn rezar exteriormente ni ynclinar la cabeça al nombre de Ihesu Christo» (Serrano y Sanz, 1903: 130), al uso de los *alumbrados*. El Tratado

Quinto del *Lazarillo* contiene una sátira del modo de orar exaltado y ostentoso, tan contrario a lo preconizado por los *alumbrados*; e igualmente, su primer amo, el ciego, encarna una parodia de los malos usos de la oración, llevada a extremos de superstición y mercadería.

El objetivo de los seguidores de Ruiz de Alcaraz era alcanzar el contacto directo con Dios por medio del Espíritu Santo, de ahí que su denominación más común era la de *alumbrados*, es decir, **alumbrados por el Espíritu Santo**. El alumbradismo de Valdés se detecta de manera explícita en el episodio del cura de Maqueda, cuando Lázaro dice: «Mas como no era tiempo de gastarlo en decir gracias, **alumbrado por el Espíritu Santo**, le dije: “Tío, una llave de este arca he perdido...”». Asimismo, en el último capítulo, anunciando el final feliz de la historia, dice: «Y pensando en qué modo de vivir haría mi asiento, por tener descanso y ganar algo para la vejez, **quiso Dios alumbrarme** y ponerme en camino y manera provechosa...».

Manuel J. Asensio (1959: 92) parte de la vinculación de Juan de Valdés con Escalona para deducir rasgos ideológicos coincidentes entre el *Lazarillo* y el grupo de *alumbrados*, afirmando «sentir en el *Lazarillo* palpitaciones de la perturbación religiosa que tuvo su centro por tierras de Escalona y Toledo hacia 1525». En relación a la adscripción de Juan de Valdés al *alumbradismo*, Bataillon (1956: 543, 731) afirma que el caso de Juan de Valdés se hace más claro gracias a la revelación de su permanencia, durante su juventud, en el palacio de Escalona, y que allí fue formado en la reflexión religiosa por las prédicas de Alcaraz.

Es por tanto 1523, el año pasado en Escalona, el que marca un hito en la vida de Juan de Valdés por la influencia de Pedro Ruiz de Alcaraz, que no tardará en completarse con la de su hermano Alfonso, que le trajo de Alemania y Flandes⁴ el poderoso influjo de Erasmo.

El Duque de Escalona: nexo entre el *Lazarillo* y el *Diálogo de doctrina cristiana*

El afecto de Juan de Valdés hacia su anciano y rico protector, el Duque de Escalona, se muestra no solo en la destacada presencia de la comarca de Escalona en el *Lazarillo*, sino en que, cinco años después de la estancia en su corte, el conyuente incluyó en la portada del único libro que publicó en vida, *Diálogo de doctrina cristiana*, la siguiente nota: «Dirigido al muy ilustre don Diego López Pacheco, marqués de Villena»; y en su interior, la dedicatoria: «Al muy ilustre señor don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de San Estevan, etc.». Y aún se advierte en su obra *Diálogo de la Lengua*, escrita en Italia en 1535, un personaje de nombre «Pacheco», que podría ser una evocación del Duque. Todos estos homenajes relacionan al *Lazarillo* con el *Diálogo de la Lengua* y el *Diálogo de doctrina cristiana*, es decir, con Juan de Valdés, a través del Duque de Escalona.

El 26 de abril de 1524 la Inquisición procede a la detención de Pedro Ruiz de Alcaraz, y consecuentemente Juan de Valdés abandona Escalona y la corte del Duque. No se sabe con certeza a donde dirige sus pasos, pero el contexto y la lógica sugieren que buscaría refugio en donde más protegido podía estar: en la cancillería imperial de Valladolid, a la sombra de su hermano Alfonso de Valdés, que desempeñaba el cargo de secretario

4.- Alfonso de Valdés viajó con la corte imperial a Aquisgrán, en calidad de escribiente del Gran Canciller Gattinara, el 20 de mayo de 1520 y regresó a España el 17 de julio de 1522.

—uno de los siete— de Mercurino Gattinara, el Gran Canciller del emperador Carlos V⁵. Indicio de su integración en la corte, como acompañante de su hermano, es que en su obra *Diálogo de Doctrina Cristiana* (1527-1529) uno de los protagonistas es el arzobispo de Granada, Fray Pedro de Alba, que nuestro escritor solo pudo conocer en la ciudad de la Alhambra, en 1526, con ocasión de las bodas del Emperador. Previamente, la corte había pasado diez meses en Toledo, durante los cuales Lázaro de Tormes vino al mundo de las letras. Daniel Crews (2010: 5) lo resume de esta manera: «Lo más probable es que [Juan de Valdés] buscara la protección de su hermano Alfonso dada la posición favorecida de éste en la corte y el propio deseo de Juan para servir allí. Eso pondría a Juan y Alfonso juntos en Toledo en 1525, la fecha fundamental de referencia en *Lazarillo*». Apuntala esta opinión la estrecha relación afectiva y colaborativa que mantuvieron los hermanos Valdés a lo largo de toda su vida⁶.

Por lo demás, la protección dada por Alfonso a Juan en la corte imperial puede explicar por qué los inquisidores se abstuvieron de llamar a éste para declarar en el proceso contra Alcaraz, pese a que su esposa, Juana Xuárez, suplicó al tribunal el 4 de diciembre de 1525 que el discípulo acudiera a testificar en favor de su marido «porque de su dicho yo entiendo que se manifestaría en algunas cosas la intención del dicho mi marido» (Serrano y Sanz, 1903:129).

La *gemelidad* de los hermanos Valdés

Desde antiguo se consideró la posibilidad de que los hermanos Juan y Alfonso de Valdés tuvieran la condición de gemelos o mellizos, en base a que en su correspondencia con terceros se alude en diversas ocasiones a su extraordinario parecido, llegando a ser calificados, literalmente, de *gemelos*. Así, en una carta que Erasmo de Rotterdam dirige a Juan de Valdés, fechada en 1 de marzo de 1528, aquél le dice: «Tú, pues de tal modo lo representas [a Alfonso], según dicen, así en la fisonomía corporal, como en la destreza del ingenio, que podéis parecer, no dos gemelos, sino enteramente un mismo hombre» (Trad. de F. Caballero). Y el cronista Juan Ginés de Sepúlveda, el 6 de agosto de 1531, escribe a Alonso de Valdés sobre su hermano Juan: «Cuando le veo, me parece que propiamente te estoy viendo a ti, ora permanezca parado, ora esté andando, ya calle, ya hable, ya en fin haga algo o deje de hacerlo. Y lo que más me admira es que se parece a ti, no solo en su aspecto sino también en su instrucción, carácter, costumbres y estudios; tanto, que muchas veces me parece que eres tú y no tu hermano» (Trad. de F. Caballero).

Uno de los biógrafos pioneros de los hermanos Valdés, Fermín Caballero (1800-1876), que negaba su gemelidad, remataba su tesis diciendo: «Un feliz descubrimiento de papeles ignorados, acaso venga un día a darme la razón o a evidenciar que he discurrido mal». Y,

5.- Que Juan buscó refugio junto a su hermano Alfonso lo suscriben biógrafos como Longhurst (1950), Manuel J. Asensio (1959), Bataillon (1956), Daniel Crews (2010), Ángel Alcalá (1996) y Jiménez Monteserín (2013), entre otros.

6.- Aunque la correspondencia entre ellos no se conserva, se menciona su existencia en las cartas de sus amigos. La relación de los hermanos se hizo cotidiana de 1524 a 1526, e intermitente entre 1526 y 1529. Ni siquiera su viaje a Italia, en tiempos y por motivos diferentes, impidió sus contactos esporádicos, que se sucedieron hasta la muerte de Alfonso en 1532. Confirma la preferencia de Alfonso por Juan, el que le nombrase su heredero universal, por encima de sus otros hermanos.

en efecto, ese «feliz descubrimiento» se hizo realidad, mas no como él esperaba, cuando en 2004 Manuel Amores Torrijos dio a conocer en la revista *Papeles del Huécar* (15: 28) un testimonio judicial hallado en un libro de testificaciones de la Inquisición de Cuenca⁷, en el que un vecino llamado Sancho Muñoz declara bajo juramento que «puede aver quatro meses, poco más o menos, que, hablando Ferrando de Valdés [padre de los hermanos Juan y Alfonso de Valdés] con este testigo en un estudio, le dixo el dicho Valdés que tenya guardadas las camysycas en que avyan salydo enbueutos sus dos fijos del vientre de su madre, los que nascieron de una ventregada⁸».

La importancia de la *gemelidad* de los Valdés radica en que refuta la opinión, muy extendida a partir de Fermín Caballero, de que Alfonso de Valdés era unos once años mayor que Juan, creencia que, en múltiples variantes, ha distorsionado las biografías de los hermanos, hasta el punto de extender la idea de que Alfonso ejercía cierto tipo de tutelaje sobre Juan.

Si, como pienso, Juan de Valdés nació hacia 1500 —y, obviamente, Alfonso también—, resulta perfectamente congruente que en 1520 Pedro Mártir de Anglería dijera de Alfonso que era un «joven de gran porvenir», pues tendría en torno a veinte años y acababa de ingresar en la administración imperial. También Alfonso de Valdés (1996: 308) se autorretrata de edad juvenil en el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, datado en 1527, cuando uno de los personajes describe a Latancio (*alter ego* de Alfonso de Valdés) como «mancebo y seglar y cortesano». Por su parte, el abate Pierantonio Serassi, en una fecha posterior a 1527 define a Alfonso como «un joven aplicado»; y en la misma línea va la mención de Erasmo de Róterdam en una carta fechada el 1 de marzo de 1528, cuando le llama «muy aventajado joven» (Caballero y Morgáez, 1875: 138, 353).

Daniel Crews (2010:10) recoge otros interesantes testimonios: En 1512 un testigo de la Inquisición afirmó que cuatro años antes había visto a Fernando de Valdés, padre de Juan, orando en hebreo con «sus hijos, Valdés *el mozo* y otros tres *mochachos*». Es decir, que en 1508, dos o tres de los hermanos mayores de Juan parecían menores de catorce años. Juan de Vergara testimonia ante la Inquisición en 1534 que apoyó la publicación del primer libro de Juan en 1529 porque sabía que Valdés era un «mancebo virtuoso». Y el arzobispo Bartolomé Carranza testificó ante la Inquisición papal que conoció a Valdés por primera vez en 1526 o 1527, cuando Juan era un «*juvenis*» y «mancebo» que estudiaba latín en la Universidad de Alcalá.

Hacia 1520, con unos veinte años, Juan y Alfonso ejercían sus respectivos empleos: Alfonso viajaba por Flandes y la Baja Alemania, integrado en la corte imperial, mientras Juan servía como contino en «palacios y cortes» —como dice en *Diálogo de la Lengua* (1535)—, primero con los Marqueses de Moya en Cardenete (Cuenca) y luego con el Duque de Escalona (Toledo), antes de pasar a formar parte, al igual que Alfonso, de la corte del emperador.

7.- Archivo Diocesano de Cuenca, legajo 780, expediente 2.180, folio 11.

8.- La existencia de dos placentas («las camysycas») no supone necesariamente la condición de mellizos. En el caso que nos ocupa, los testimonios que aluden al extraordinario parecido de los hermanos, parecen sugerir que se trataba de gemelos más que de mellizos.

1525: año clave del *Lazarillo*

Carlos V, arropado de su corte itinerante, entró por primera vez en Toledo el 27 de abril de 1525, con cuyo motivo se celebraron «grandes regocijos y fiestas», al decir de Lázaro de Tormes y de cronistas como Gonzalo Fernández de Oviedo, que anota cómo el propio emperador participó en ellas jugando a las cañas en la plaza de Zocodover⁹. Entre los cortesanos y oficiales del emperador se integraba Alfonso de Valdés en su condición de secretario del canciller Gattinara, y también, presumiblemente, su hermano Juan, acogido bajo su protección, y de seguro con expectativas de obtener, como el propio Lázaro de Tormes, «un oficio real, viendo que no hay nadie que medre sino los que le tienen». De hecho, constituía una tradición familiar de los Valdés el arrimo clientelar a la monarquía desde que el patriarca Fernando de Valdés fue nombrado por los Reyes Católicos regidor perpetuo de Cuenca en 1485. Su hijo mayor, Andrés, fue contino regio, cargo que pasó a ser de Alfonso antes de convertirse en secretario real; y otro hermano, Diego, fue criado del mayordomo mayor de Carlos V. Sin embargo, Juan no llegó a obtener en 1525 el *oficio real* al que aspiraba. Aún tendrá que esperar unos años para que pueda abrirse paso al servicio personal de Carlos V, sirviendo primero en la corte papal y, tras la muerte de Alfonso, en 1532, heredando su puesto como secretario imperial (Crews, 2008: 4).

Diez meses permaneció Carlos V en Toledo, desde abril de 1525 hasta febrero de 1526, un tiempo y un lugar idóneos para que Juan de Valdés, con o sin la ayuda de su hermano Alfonso, escribiera el *Lazarillo*, como enseguida argumentaré. Pero antes conviene apuntalar la importancia del año 1525 en la génesis de la obra.

1525 versus 1538

Hasta el día de hoy sigue abierto el debate en torno a la interpretación del párrafo final de la novela, donde, a modo de colofón, Lázaro indica el año en que acontece el último de los episodios autobiográficos: «Esto fue el mismo año que nuestro victorioso emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos y fiestas». La polémica surge porque dos son las entradas de Carlos V en Toledo en las que posteriormente «tuvo en ella Cortes»: la primera en 1525 y la cuarta en 1538¹⁰.

Para una parte de la crítica, el narrador se refiere al año en que el emperador entró en Toledo por primera vez, es decir, 1525, razón por la cual el autor excusa indicar que era la primera entrada, pues en el momento en que él escribe era la única y por tanto no tenía sentido añadir al año un ordinal.

Pero otro sector interpreta que la entrada aludida es la de 1538 porque encuentran esta fecha más coherente con su tesis de que el *Lazarillo* se escribió en un tiempo cercano a las más antiguas ediciones conocidas, fechadas en 1554. Razonan que resulta difícil

9.- «Ese mesmo día [San Juan] en la tarde, se corrieron toros en la plaza de Çocodover antes que el emperador viniese a la plaça, en la qual avía innumerable gente. E salió Su Magestad a jugar a las cañas con más de cien cavalleros también, e tan ricamente adereçados que no se acordavan los nacidos aver visto cosa igual» (Martín García, 2017: 67).

10.- Las Cortes de 1525 comenzaron el 1 de junio y concluyeron el 7 de agosto. Las de 1538 comenzaron el 15 de octubre y concluyeron el 30 de marzo de 1539.

explicar que la novela se escribiera hacia 1525 y se publicase casi treinta años después¹¹. Sin embargo, restan importancia a que la entrada del 24 de octubre de 1538 se produjo tras la Tregua de Niza, consecuencia del fracaso de Carlos V al atacar Flandes, así como de la frustrada invasión de Francia por el norte y del inútil intento de invadir Provenza; todo lo cual hace incongruente que el narrador del *Lazarillo* calificase al emperador de «victorioso» en 1538.

Por otra parte, el autor del *Lazarillo* no podría referirse a las Cortes de 1538 como aquellas en que «se hicieron grandes regocijos y fiestas», pues solo un mes después de acabadas se produjo la muerte de la esposa y el hijo nonato de Carlos V, un suceso de gran trascendencia que ningún autor que aludiera a las Cortes del 38-39 podría soslayar, y menos aún encarecer los aspectos festivos de un evento de final tan desgraciado. A lo anterior se añade que las sesiones fueron tan convulsas y contrarias a la voluntad de Carlos V que el cronista fray Prudencio de Sandoval anotó: «Con esto se disolvieron las Cortes, quedando el emperador con poco gusto, y con propósito que hasta hoy día se ha guardado de no hacer semejantes llamamientos o juntas de gente tan poderosa en estos reinos» (P. de Sandoval, 1847: 58).

En cambio, el *vítor* que el narrador dedica a Carlos V, calificándolo de «victorioso», se justificaba sobradamente en 1525, por cuanto la batalla de Pavía, acaecida dos meses antes, significó la victoria aplastante del emperador sobre el ejército francés, con el resultado de poner al propio rey Francisco I en manos del emperador, que lo mantuvo preso en Madrid todo aquel año. Un hecho al que se alude en el Tratado Segundo del *Lazarillo*¹².

La de 1525 se convirtió en la entrada por antonomasia del emperador en Toledo, como lo demuestra el que, más de cincuenta años después, el historiador Luis Hurtado de Toledo, al aludir al acontecimiento, no ve necesario especificar que la de 1525 fue la primera entrada, sino que simplemente se refiere a ella como «la entrada»: «... avia antiguamente en este pueblo [...] tanta cantidad de maestros y oficiales, que se hallaron al recebimyento de la entrada de Carlos Quinto un esquadron de tres mill y quinientos de solo este oficio...»¹³.

De abril de 1525 a febrero de 1526 pisaron las calles de Toledo un buen número de los más encumbrados personajes políticos, intelectuales y eclesiásticos, así como los embajadores de media Europa y aun de reinos asiáticos y africanos¹⁴. «Nunca antes se vieron

11.- En las páginas que siguen propongo una explicación de las causas de este hecho, como parte esencial de la presente tesis sobre la génesis del *Lazarillo*.

12.- De ello trato en el epígrafe *La fecha de redacción*.

13.- En 1576, Luis Hurtado de Toledo elabora un *Memorial* siguiendo las instrucciones de Felipe II, que «mandó hacer para la imperial historia de los pueblos y cosas de España», donde se respondía a 57 preguntas histórico-geográficas sobre la ciudad de Toledo («Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo» en C. Viñas y R. Paz, 1963: 538 y 546).

14.- El cronista del emperador, Fray Prudencio de Sandoval (1847: 257), atestigua que la corte del emperador era una de las mayores y más lúcidas que ha tenido príncipe de España, y refiere que en Toledo se congregaron la reina de Portugal y hermana del emperador, doña Leonor; la reina consorte de Aragón, doña Germana; el duque de Calabria, don Fernando de Aragón; los duques de Alba, Béjar, Nájera, Medinaceli y otros grandes señores de Castilla y de León; los embajadores de Francia, que vinieron a tratar la libertad de su rey; los de Inglaterra, Portugal, Venecia y de otras repúblicas, y potentados de Alemania y de Italia; el enviado del rey de Persia, y de otros reyes de África; muchas personas eclesiásticas acompañantes del nuncio del papa Clemente VII; don Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo; y don Juan Tavera, arzobispo de Santiago, que presidió las Cortes. Conocemos por su propia declaración, que el embajador de Venecia, Andrea Navagero, estuvo en Toledo con la corte desde el 11 de junio de 1525 hasta el 24 de febrero de 1526 (Navagero, 1983: 29-30).

en estos reinos tantos embajadores como este año», certificó el cronista del emperador, Francesillo de Zúñiga (Avalle-Arce, 1981: 130-131). Además, las Cortes de 1525 se inscribieron en un marco de éxitos políticos y militares del emperador, encabezados por la victoria de Pavía. También fue un año exitoso económicamente para Carlos V por el servicio que obtuvo de las Cortes de Toledo, mayor que el de costumbre; y en lo personal, por su compromiso matrimonial con la infanta Isabel de Portugal, firmado el 17 de octubre de 1525, con la que se unió en feliz matrimonio al año siguiente. Todas estas circunstancias dan pie al optimismo triunfal con el que Lázaro pone fin a su relato: «Pues en este tiempo [1525] estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna». Palabras que podrían ponerse en labios del propio emperador aquel venturoso año de 1525.

La fecha de redacción

Hacia la mitad del Tratado Segundo, el narrador-protagonista, ironizando sobre su desamparo y hambruna en manos del clérigo tacaño de Maqueda, dice: «... y dormí un poco, lo cual yo hacía mal, y echábalo al no comer. Y así sería, porque, cierto, en aquel tiempo no me debían de quitar el sueño los cuidados del rey de Francia». Lázaro se refiere mordazmente a los solícitos cuidados de los que gozó el monarca francés, motivados por la enfermedad que padeció durante su cautiverio madrileño. Para ello contó con la asistencia de su hermana Margarita de Angulema y sus más de treinta damas llegadas urgentemente desde Francia, así como con las atenciones de los médicos del emperador y las plegarias, ayunos y procesiones que, tanto en Madrid como en muchos monasterios del reino, se hicieron por mandato del emperador¹⁵.

Dado que la enfermedad le sobrevino al soberano a mediados de septiembre de 1525, el Tratado Segundo del *Lazarillo*, donde se alude a ella, tuvo que escribirse con posterioridad a esa fecha (término *postquem*); pero no mucho después porque, de lo contrario, los «cuidados del rey de Francia» habrían perdido vigencia en la memoria colectiva y, por tanto, efectividad sarcástica. Todo apunta a que la alusión debió de escribirse no lejos de los hechos a los que alude —estimo que en el mes de octubre—, y que surgiría al calor de lo que había sido o seguía siendo una comidilla de amplia circulación entre la gente.

Bajo esta premisa, fijando la composición del Tratado Primero inmediatamente antes que el Segundo, tendríamos que el *Lazarillo* comenzaría a redactarse entre agosto y septiembre, tras el término de las Cortes (7 de agosto), quizá coincidiendo con el inicio, el 28 de agosto, de una etapa de ocio cinegético de Carlos V por tierras de Aranjuez, Guadarrama y Segovia (V. de Cadenas y Vicent, 1992: 167), que supondría cierto relajamiento en la vida de la corte.

Del examen de su biografía se concluye que Juan de Valdés solo pudo escribir el *Lazarillo* durante los diez meses que residió en Toledo, entre 1525 y 1526. Antes de esta etapa toledana no pudo ser porque la novela denota un conocimiento cercano de la ciudad que

15.- El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, que afirma haber sido testigo de lo que cuenta, dice que «fueron grandísimas e muy continuas las oraciones, ayunos, plegarias e procesiones, que en Madrid, chicos e grandes, e los naturales de la villa e tierra, hizieron por la salud del Rey de Francia; e con tantas lágrimas e voluntad, e obra en muchos monasterios de todo el reino por mandado del emperador, que nunca jamás se creyó que por príncipe del mundo así se hiziera» (Martín García, 2017: 165).

no podía tener antes de su estancia en ella. Y tampoco es realista suponer que escribiera el *Lazarillo* después de su paso por Toledo, porque a partir de entonces su trabajo se orientó hacia metas intelectuales y religiosas muy alejadas del exiguo localismo toledano y de obras ligeras como el *Lazarillo*.

Respecto a la fecha en que se acabó de escribir el manuscrito, podemos establecer un primer término *ante quem* dado por la frase «Estábamos en Escalona, villa del duque de-lla», pues si la cita da por vivo al Duque, la novela no pudo escribirse después del 26 de noviembre de 1529, fecha de la muerte del aristócrata. Pero aún podemos colegir que la redacción del *Lazarillo* concluiría antes de que la corte imperial abandonase Toledo, el 12 de febrero de 1526, pues lógicamente los hermanos Valdés dejarían Toledo en torno a esa fecha, junto con el resto de los cortesanos. Es lógico, pues, suponer que la novela se terminaría de escribir dentro del mismo año 1525 o, como muy tarde, a principios de 1526, en los preliminares de la marcha de la corte: un plazo de unos seis meses, a contar desde el inicio de su escritura en agosto o septiembre de 1525); tiempo suficiente para que Juan de Valdés escribiera el *Lazarillo*.

Un contexto *ad hoc*

La contemplación del ambiente toledano motivaría a Juan de Valdés para escribir, copiando *del natural*, un relato de denuncia, bajo capa de humor, contra un clero disoluto y una sociedad falta de caridad. Ante sus ojos escandalizados, la iglesia Primada de España desplegaba toda su opulencia y un impúdico espectáculo de venalidad y corrupción. Nuestro autor no necesitó forzar su imaginación: le bastó con referir lo que pasaba, añadiendo solo un aderezo mordaz a modo de excipiente. Resulta expresiva a este respecto la descripción que el embajador de Venecia, Andrea Navagero (1983: 27-28, 112), hace de la sociedad toledana en carta escrita el 12 de septiembre de 1525:

El arzobispado tiene ochenta mil ducados de renta; y la iglesia no tiene menos; el arcediano tiene seis mil ducados; el dean, de tres a cuatro, y creo que hay dos; los canónigos, que son muchos, tienen algunos ochocientos, y ninguno menos de seiscientos ducados de renta; hay además capellanes que tienen doscientos ducados, de modo que los amos y señores de Toledo, principalmente de las mujeres, son los clérigos, que tienen hermosísimas casas y gastan y triunfan dándose la mejor vida del mundo, sin que nadie les vaya a la mano. El tesoro de esta iglesia es además muy rico [...] por lo que puede decirse que esta es ciertamente la iglesia más rica de la cristiandad y que tienen más rentas el arzobispo y la catedral que la ciudad toda, aunque hay caballeros y señores principales poderosos, entre ellos el Marqués de Villena, que tiene más de sesenta mil ducados de renta. [...] Pocos son los caballeros de gran renta, pero la suplen con la soberbia, o como aquí se dice, con *fantasía*, de la que abundan tanto que si sus facultades y medios igualaran con ella, no bastaría todo el mundo contra ellos.

El escenario que describe Navagero es el mismo que el del *Lazarillo*, donde nos parece ver desenvolverse al vividor arcipreste de San Salvador, al mujeriego fraile de la Merced, al capellán negociante y explotador, y a los soberbios caballeros sin renta como el escudero orgulloso y muerto de hambre, que en la novela deja oír su voz crítica:

Y vine a esta ciudad pensando que hallaría un buen asiento, mas no me ha sucedido como pensé. Canónigos y señores de la iglesia muchos hallo, mas es gente tan limitada que no los sacarán de su paso todo el mundo. Caballeros de media talla también me ruegan, mas servir a estos es gran trabajo porque de hombres os habéis de convertir en malilla, y, si no, «Andad con Dios» os dicen. [...] Y no quieren ver en sus casas hombres virtuosos, antes los aborrecen y tienen en poco y llaman necios, y que no son personas de negocios ni con quien el señor se puede descuidar.

Se comprende que aquel Toledo de 1525 conformaba, con su galería de personajes ridículamente infatuados y clérigos inmorales, un contexto de irresistible estímulo para que un joven alumbrado-erasmista como Juan de Valdés se sintiera impulsado a escribir un relato de las características moralizantes y fustigadoras del *Lazarillo*.

Por las mismas fechas en que Navagero escribe su carta¹⁶, Juan de Valdés escribe el *Lazarillo*, y la Inquisición, siempre acechante, promulga el llamado *Edicto de Toledo contra los alumbrados* (23 de septiembre de 1525). El Inquisidor general y Arzobispo de Sevilla, Alonso Manrique, lo justifica por el rumor de que había «*muchas personas* [en el arzobispado de Toledo] *que dezian, consexauavan, e publicauan algunas palabras que paresçian desuiarse de nuestra santa fee catholica* [...] *y que se juntauan e hacian conuenticulos particulares secreta e publicamente, e algunos se decian alumbrados, dexados e perfectos*» (Selke de Sánchez, 1952: 125). Las palabras del inquisidor nos transmiten el ambiente de persecución que se vivía en Toledo contra los alumbrados mientras se escribía el *Lazarillo*, y qué duda cabe que entre esas *muchas personas* reunidas en *conventículos particulares* se encontraría nuestro alumbrado Juan de Valdés.

¿Juan o Alfonso?

La convivencia cotidiana y estrecha que mantuvieron los hermanos Valdés en Toledo mientras el *Lazarillo* cobraba forma, haría posible, y hasta muy probable, que Alfonso colaborase con Juan en la elaboración o corrección de la novela, tal como hicieron con otros de sus trabajos. Para ello no les faltaba afinidad en lo personal, en lo religioso y en lo intelectual; puede incluso que compartieran las enseñanzas del humanista italiano Pedro Mártir de Anglería. Fermín Caballero (1875: 139, 185, 227 y ss) anota que «los dos hermanos Valdés debieron convivir, hablar y trabajar juntos gran parte de su vida, o siempre que pudieron», y argumenta que Juan «retocó y varió», de acuerdo con su hermano Alfonso, el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* antes de que se imprimiera; y que tanto este *Diálogo* como el de *Mercurio y Caronte* (que en su tiempo se creía de Juan) «se pensaron y comentaron a dúo, con un fin mismo e iguales propósitos». También apunta que «uno y otro, cuando podían, se entregaban a placenteros estudios científicos o a las materias religiosas, predominantes entonces entre los pensadores». Por su parte, Ángel Alcalá (1997: XVII) documenta que Juan de Valdés, antes de dar a la imprenta el *Diálogo de doctrina cristiana*, se lo hizo leer a algunos de sus amigos cuyo criterio respetaba.

En coherencia con estos referentes, resulta fundado pensar que Juan sometió el *Lazarillo* al juicio de su querido hermano, y cabe preguntarse, en este supuesto, la proporción en

16.- Navagero permaneció en Toledo desde el día once de junio de 1525 hasta el día veinticuatro de febrero de 1526.

la que este pudo participar en la escritura de la obra, e incluso, yendo al extremo, cuestionarnos si la novela pudo ser escrita por Alfonso y no por Juan, como algunos estudiosos pretenden¹⁷. En contra de esta hipótesis se alza, en primer lugar, la fuerte vinculación que Juan de Valdés demuestra tener con la comarca de Escalona, tratada con elocuente favoritismo en la novela, lo que supone un indicio inapelable a su favor, subrayado además por la dedicatoria de Juan al Duque en su *Diálogo de doctrina cristiana*, publicado en la misma imprenta que el *Lazarillo*¹⁸.

La rotunda afirmación de Bataillon (1956: 853) de que «lo cierto es que la autobiografía de Lázaro, fundador del linaje de los pícaros, no fue concebida por una cabeza erasmista»¹⁹, nos orienta hacia un autor con el perfil de Juan, vinculado a los alumbrados de Escalona y menos iniciado en el conocimiento de Erasmo en 1525 que su hermano Alfonso. Este quedó fascinado por el holandés desde su primer viaje a Alemania en 1520, tanto que llegó a ser tenido por *más erasmista que el propio Erasmo*.

Asimismo, José C. Nieto (1979: 376) dejó sentado que Juan de Valdés era producto de las doctrinas reformistas españolas preluteranas identificadas con las enseñanzas de Pedro Ruiz de Alcaraz, y que «el alumbradismo de Alcaraz iluminó la vida y el pensamiento de Valdés y permaneció siempre en el fondo de su mente».

De otro lado, el carácter de una obra como el *Lazarillo* —al fin y al cabo, en el sentir de su autor, *una nonada de grosero estilo*— armoniza más con el por entonces —en 1525— *ocioso* Juan de Valdés, que no con el atareado Alfonso, ya cargado en esa época, de responsabilidades político-funcionarias de alto nivel. Desde 1522, Alfonso figuraba entre los escribientes de la Cancillería como Registrador latino para asuntos italianos y Contrarrelator para registro de impuestos, y en 1525, el año de la redacción del *Lazarillo*, Alfonso ya era secretario de Mercurino Gattinara, el Gran Canciller de Carlos V. Como escribe Ángel Alcalá (1996: XX): «...hay que imaginarlo [a Alfonso] doquier se hagan presentes el Emperador o el Gran Canciller [...] Desde mediados de 1525 apenas hubo acontecimiento internacional importante que no le tuviera por relator o redactor de los informes que requería».

Como secretario de Gattinara, Alfonso se ocupaba de los documentos oficiales redactados en latín; de las cartas de respuesta del emperador al papa y a cardenales; de la redacción y organización de las nuevas *Ordenanzas* de la Cancillería²⁰; de la relación sobre

17.— Joseph Ricapito en 1979 y Rosa Navarro Durán a partir de 2002, han reivindicado destacadamente la autoría de Alfonso de Valdés.

18.— Imprenta de Miguel de Eguía, en Alcalá de Henares.

19.— En su libro *Novedad y fecundidad del "Lazarillo"*, Bataillon escribe: «La sátira religiosa del *Lazarillo*, incluso si su autor fue un lector de Erasmo, y eran muchos hacia 1530, no ofrece nada de típicamente erasmista. Más bien se entronca con el anticlericalismo de los *fabliaux* de la Edad Media y de los cuentos italianos del primer Renacimiento. Su blanco son las malas costumbres de los clérigos, su falta de decoro o de caridad, y no su ignorancia del verdadero cristianismo.» (Bataillon, 1968: 17).

20.— Las Ordenanzas de la Cancillería, fechadas el 26 de agosto de 1524, llevan las firmas conjuntas de Mercurino Gattinara y Alfonso de Valdés. En su artículo primero ordena que se habilite un departamento contigüo al del Canciller, donde «estén siempre, en armarios destinados al efecto, los registros, formularios, cajas y todas las demás cosas pertenecientes a la Cancillería, y allí se escriban, registren y expidan todos los documentos, según se ha acostumbrado hacer en las cancellerías de los emperadores romanos: y Su Excelencia encomendó el cuidado y custodia de todas estas cosas a Alonso de Valdés» (Caballero y Morgáez, 1875: 308-313).

la batalla de Pavía²¹; y una incesante correspondencia oficial y personal. Resulta difícil que Alfonso de Valdés pudiera compatibilizar, en tiempo y en disposición psicológica, la escritura del *Lazarillo* con las serias y absorbentes tareas propias de su empleo. Y es de suponer que no sería bien visto por Gattinara que uno de sus secretarios gastara el tiempo en frívolos divertimentos literarios.

Muy diferentes eran las circunstancias de Juan en ese año de 1525: todavía sin obligaciones formales, gozando de un tiempo de libertad que se le ofrecía abierto a cualquier iniciativa de su gusto. Por ello sería más lógico que Juan prestase parte de su tiempo *excedentario* en apoyo de Alfonso, que no al contrario. Como dice Daniel Crews (2008: 30): «Dadas sus numerosas responsabilidades, Alfonso necesitaba la ayuda de su hermano». Y Menéndez y Pelayo (2003: 621), respecto al *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, afirma que «no le conocemos tal cual hubo de salir de las manos del autor sino con los retoques y enmiendas que hizo en él su hermano Juan, quien, a la vez que mejorar el estilo, es creíble que recargase la dureza y sal mordicante de algunos pedazos». Fermín Caballero (1875: 182) coincide con la opinión de este autor cuando dice: «parece también indudable que, o por sus muchas ocupaciones oficiales, o por confiar al despierto hermano la corrección y última mano de su borrador, se le entregó a Juan [el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*], que lo retocó, limó y alteró antes de la impresión».

¿Podemos imaginar que el trajinado Alfonso escribió el *Lazarillo* mientras el desocupado Juan le miraba cruzado de brazos? Sin duda es más razonable suponer que Juan escribió el *Lazarillo* durante las solitarias horas en que Alfonso se entregaba a sus ocupaciones cancillerescas. Y algo abunda en esta idea: la incesante actividad creadora de Juan de Valdés que testimonia un personaje de su *Diálogo de la Lengua*, llamado Pacheco, cuando dice de él: «No vi en mi vida hombre más amigo de escribir. Siempre en su casa está hecho un San Juan Evangelista, la péñola en la mano, tanto que creo escribe de noche lo que hace de día, y de día, lo que ensueña de noche».

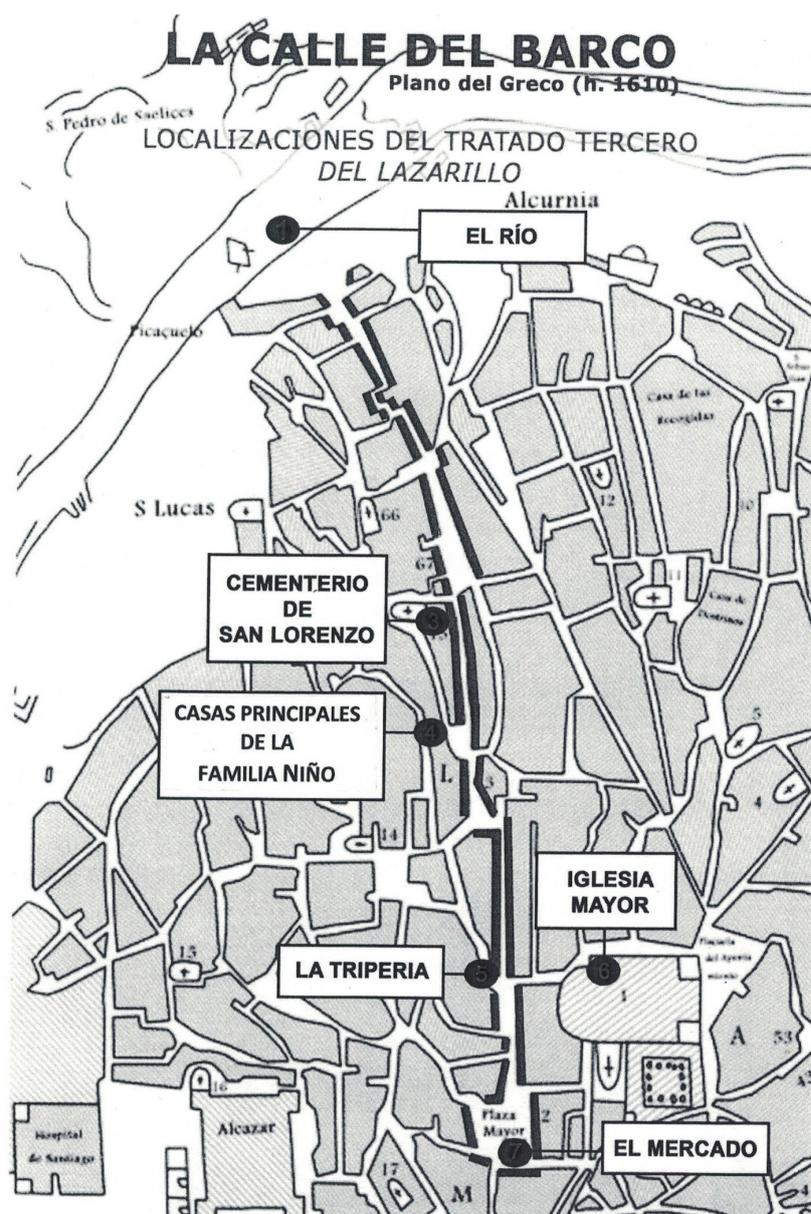
Aunque, como queda dicho, la autoría de Juan no impediría que Alfonso pudiera colaborar en el pulimento o corrección del *Lazarillo* como *primer lector* de la obra. Hasta qué punto y en qué grado se daría esta colaboración, es una incógnita aún pendiente de elucidar.

La Calle del Barco: ubicación clave del *Lazarillo*

En Toledo, los hermanos Valdés se alojarían, como era uso establecido de la corte itinerante de Carlos V, en alguna de las casas, palacios o casas principales de la nobleza local. No existe constancia de en cual se aposentaron los hermanos Valdés, pero al menos podemos conjeturar una hipótesis en base a un acopio de indicios extraídos del Tratado Tercero del *Lazarillo*. La premisa de partida surge de observar que todos los escenarios de la novela son rigurosamente reales, y Toledo no podía dejar de cumplir esta característica general de *realismo escenográfico*.

21.— El historiador M. Fernández Álvarez (1982: 331) escribe que «a raíz de la victoria de Pavía [24 de febrero de 1525], el Consejo Real de Castilla manda imprimir una relación de la batalla, muy probablemente escrita por el secretario Alfonso de Valdés».

Vemos que, a poco de conocer Lázaro a su amo el escudero, ambos salen de la iglesia Mayor para dirigirse a la casa de este: «A buen paso tendido —dice el narrador-protagonista— comenzamos a ir por **una calle abajo**». Es un hecho que, saliendo de la catedral de Toledo (Iglesia Mayor se denomina en la novela) por cualquiera de sus puertas, dos alternativas se abren al viandante que quiera dirigirse «calle abajo», pero solo una, la cuesta conocida como Calle del Barco²², se adecúa a lo referido en la novela: Esta «**larga y angosta calle**» —así la denomina el protagonista-narrador en otro momento— es ciertamente una de las más largas y angostas de Toledo. Incluye en su margen derecho a la **iglesia Mayor** y en el izquierdo a la **plaza del mercado**, citadas en el Tratado Tercero en diversas ocasiones.



22.— Actualmente la calle se divide en tres tramos, con sus nombres respectivos: el primero, denominado Calle de Sixto Ramón Parro; el segundo, Calle del Barco; y el tercero, Bajada del Barco. En el presente estudio yo utilicé la denominación Calle del Barco para designar a la totalidad de la vía.

Más abajo, en su costado izquierdo, se hallaba la Tripería, donde limosneaba Lázaro de retorno cotidiano a la casa en la que convivía con el escudero. Siguiendo la cuesta, existía un **cementerio**, el de San Lorenzo²³, que por su situación se ajusta perfectamente para escenario del entierro descrito por Lázaro. Y finalmente, la larga y estrecha calle desemboca en el río, donde Lázaro llena la jarra por orden de su amo —«... ve por la vasija de agua al río, que aquí bajo está»— y donde escruta el galanteo de este con las «rebozadas mujeres».

Lázaro cuenta que tenía de vecinas a unas «mujercillas **hilanderas** de algodón que hacían **bonetes** y vivían par de nosotros», lo que concierne con el informe del cronista Luis Hurtado de Toledo (1576: 514), al referir que en el barrio de San Lorenzo se registraban, en la segunda mitad del siglo xvi, 115 tejedores, de los cuales 18 eran **boneteros** y 16 **hiladores**.

Reuniendo todos estos trazos dispersos, se dibuja un mapa en el que aparece la Calle del Barco como eje vertebrador del Tratado Tercero y asiento de la casa del escudero pucelano. Concretamente, su «**casa encantada**» se ubicaría, según se desprende del relato, más abajo de la Tripería y antes de llegar al cementerio de San Lorenzo. Este es un segmento de calle ocupado prácticamente en su totalidad por la manzana de casas perteneciente a la familia noble de los Niño, con la que los hermanos Valdés mantenían un vínculo basado en que el primogénito Rodrigo, era, al igual que Alonso de Valdés, cortesano del emperador. Por eso, si nos preguntamos el porqué del papel cardinal de la Calle del Barco en el Tratado Tercero, la respuesta parece apuntar a las referidas casas principales de los Niño, donde los hermanos Valdés pudieron alojarse durante su estancia en Toledo.

A la relación que sin duda existió entre Alfonso de Valdés y Rodrigo Niño por su condición común de cortesanos de Carlos V, hay que añadir a Garcilaso de la Vega, cortesano como ellos desde 1520; y también a Juan de Valdés, como demuestra la frase encomiástica que en su *Diálogo de la Lengua* (1535) dedica al poeta toledano, enaltecendo su criterio en materia lingüística: «Huélgome que os satisfaga, pero más quisiera satisfacer a Garcilaso de la Vega, con otros dos cavalleros de la corte del emperador que yo conozco» (J. de Valdés, 1969: 94).

En el señalado año de 1525, mientras supongo a Juan de Valdés alojado en las casas principales de la familia Niño, su primogénito Rodrigo Niño aparece firmando como testigo en un documento de donación de la madre de Garcilaso a su hijo. Y solo unos años después, una hija de Rodrigo se casa con un sobrino de Garcilaso, hijo de su hermano mayor, Pedro Laso. Pero la muestra más patente de la íntima amistad y trato familiar entre Garcilaso y Rodrigo Niño, es que este, según el cronista Luis Zapata, fue uno de los dos caballeros que tuvieron el amargo privilegio de comunicar la muerte del poeta a su esposa doña Elena (Vaquero, 2013: 537-538).

Juan de Valdés y Garcilaso tuvieron que conocerse en Toledo en 1525 o quizá antes, y de ese contacto parece haber una huella sutil en el *Lazarillo*: A juicio de Francisco Rico, se detecta en el Tratado Segundo una paráfrasis de la Canción IV de Garcilaso. Los versos dicen: «Se **rindió** la señora / y al siervo **consintió** que gobernase». Y la supuesta perífrasis del *Lazarillo* reproduce: ... «se me **rindió** y **consintió** en su costado». Rico (2011: 112-113) escribe: «Nos hallamos ante la diáfana adaptación de unos versos de Garcilaso de la Vega [...] La singularidad y la secuencia de la pareja de versos hacen del pasaje poco menos que una cita expresa».

23.- Aún existen sus restos.

Rafael Lapesa (1985: 12-23) fija para esta *Canción IV* la «fecha o época probable» de 1526, es decir, la época más temprana de las composiciones a la italiana de Garcilaso. Se suele dar por cierto que la influencia italiana en Garcilaso surge a partir de la famosa entrevista de Navagero y Boscán en Granada, en el marco de las bodas reales de 1526. Pero es razonable suponer que Garcilaso recibiría la primera influencia italianizante en Toledo, un año antes, en sus encuentros con humanistas y poetas como Castiglione, Boscán o el propio Navagero, los mismos con los que se desplazaría poco después a la Granada nupcial. La paráfrasis de la *Canción IV* sería así la constatación del amigable contacto entre Juan de Valdés y Garcilaso ya desde los tiempos de su estancia toledana. Un contacto que, como parece probar la declaración del *Diálogo de la Lengua* (1535), se mantendría a lo largo del tiempo y de la que también da testimonio el que muchos amigos de Garcilaso en Nápoles llegaron a ser seguidores de la doctrina reformista propagada por Juan de Valdés. Ángel Alcalá (1997: XLVIII) sugiere incluso que «podemos sospechar que el gran poeta toledano [Garcilaso] cayó bajo influjo espiritual suyo [de Juan de Valdés] en los últimos meses de su vida».

Por tanto, no es disparatado pensar que las casas principales de los Niño en la calle del Barco pudieron ser la residencia temporal de los Valdés en Toledo a lo largo de 1525, y que, de ser así, en ellas se escribiera el *Lazarillo*²⁴.

El destino del manuscrito

La corte imperial abandona Toledo el 12 de febrero de 1526. Algunos biógrafos dudan si Juan de Valdés asistió a la ceremonia nupcial de Carlos V e Isabel de Portugal en Sevilla, el 10 de marzo de 1526, y a su posterior estancia de luna de miel en Granada²⁵, que se prolongó hasta el 9 de diciembre. Ya hemos visto los argumentos que sugieren su presencia en el acontecimiento nupcial. En cualquier caso, antes o después de la boda imperial, los hermanos Valdés emprenden caminos diferentes: Alfonso, que acababa de ser ascendido en enero de 1526²⁶ a secretario de cartas latinas del emperador, permanece con la corte itinerante, mientras que Juan se traslada a Alcalá de Henares, en cuya universidad se matricula en Artes Liberales, probablemente como paso previo para los estudios de Teología, que sin embargo no llegará a cursar. Su presencia en la universidad se constata por vez primera el 19 de noviembre de 1526, en nota marginal del proceso contra Pedro Ruiz de Alcaraz. Es el momento en que el manuscrito pasaría a manos del editor Miguel de Eguía²⁷ para su

24.– Las casas principales (una parte tan solo de la vasta manzana de casas propiedad de los Niño en la calle del Barco) fueron transformadas en 1536 por el hijo de Rodrigo Niño, Don Juan Niño, Conde de Añover de Tormes, en un palacio que, restaurado en los años sesenta del pasado siglo, todavía sigue en pie.

25.– Inclina a pensar que Juan sí estuvo presente en Sevilla y Granada en los actos nupciales de 1526, el que en su obra *Diálogo de doctrina cristiana* (1527-28), uno de los personajes es el arzobispo de Granada, Fray Pedro de Alba, que nuestro escritor pudo conocer en Granada en aquellas fechas. De hecho, el marco argumental donde se desarrolla el *Diálogo*, según nos informa la propia obra, es el monasterio de los Jerónimos de Granada.

26.– Caballero y Morgáez (1875: Apéndice n.º VII, 319): «...yo [el emperador] he mandado a Alonso de Valdés mi secretario que me sirva en el dicho cargo y oficio para los dichos despachos en latín (...) los cuales [maravedís] le librad desde el primero día del mes de enero deste presente año en adelante» (Real cédula encargando al secretario Valdés la correspondencia latina, Toledo a 8 de febrero de 1526).

27.– Miguel de Eguía, nacido en Estella (Navarra) hacia 1495 y muerto en 1546, fue editor, humanista, escritor y hombre de empresa. Ocupa un lugar importante entre los introductores de la imprenta en España. Heredó las imprentas de su suegro Arnau Guillén de Brocar (impresor de la Biblia políglota Complutense) en Alcalá, Toledo y Valladolid, que ges-

publicación, aunque las circunstancias aconsejarían un tiempo de espera, como veremos en el epígrafe siguiente.

En Alcalá, Juan reparte sus esfuerzos entre los estudios de Artes Liberales y en la escritura de un libro que aspira a ser el compendio de su pensamiento religioso. El libro ve la luz el 14 de enero de 1529 en las prensas de Miguel de Eguía, se titula *Diálogo de doctrina cristiana* y está dedicado al Duque de Escalona, don Diego López Pacheco²⁸: Vemos reunidos así tres nombres —Miguel de Eguía, Juan de Valdés y el Duque de Escalona— que resuenan en relación con la autoría del *Lazarillo*.

Según Daniel Crews, cuando ve la luz el libro, Juan ya habría solicitado entrar al servicio del emperador. El contexto le era propicio porque en ese tiempo triunfaba la corriente erasmista en el entorno del César, e incluso el Inquisidor general Manrique se contaba entre los partidarios de Erasmo²⁹. Pero si el erasmismo se toleraba, no ocurría lo mismo con los alumbrados, y tal vez por esto Juan de Valdés decidió publicar su libro haciendo recaer la autoría evasivamente en «un religioso». Nada impidió, sin embargo, que el 22 de agosto de 1529 Manrique dictase una orden prohibiendo la venta y distribución de la obra. No se trataba de una condena total del libro, sino que se requisaba para proceder a la «corrección» de las «muchas cosas erróneas que suenan mal en ella». Así, vemos que en el proceso a María Cazalla, esta alegará que el *Dialogo de doctrina cristiana* estaba exento de herejía puesto que la Inquisición no lo había reprobado (Bataillon, 1956: 696).

Las circunstancias cambian súbitamente cuando los reyes destierran al inquisidor Manrique a Sevilla por su intervención en un matrimonio no consentido por los monarcas. Esto trajo consigo que el control del Santo Oficio pasara a manos del partido antierasmiano de la corte, encabezado por el enemigo de Gattinara —y por tanto de Alfonso y Juan—, Francisco de los Cobos. Con sus rivales dominando el poder inquisitorial, Juan decidió que era el momento de marchar a Italia siguiendo los pasos de su hermano Alfonso, que el 1 de agosto de 1529 había embarcado hacia aquel país, acompañando a Carlos V a su coronación por el Papa como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Juan abandona España después de agosto de 1530, pues en esta fecha consta su firma en los protocolos testamentarios de su padre.

Emigrado a Italia, Juan de Valdés se incorporó al servicio de Carlos V, y, según Bataillon (1956: 705), en aquel país «halló una segunda patria y ejerció una influencia espiritual de primer orden». Murió quince años después, a causa de «una gran calentura»³⁰, en Nápoles, en el verano de 1541.

tionó junto con su cuñado Juan de Brocar. Fue un decidido impulsor de los libros de Erasmo y acusado de filo-alumbrado, por lo que sufrió dos años de cárcel hasta ser declarado inocente. Durante varios años mantuvo el privilegio de impresión de las bulas de Cruzada en sus imprentas de Valladolid y Toledo.

28.— La dedicatoria dice así: «Al muy illustre señor don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de Sant Estevan, etc.» (J. de Valdés 1997: 7). Según D. Crews (2010: 28), ninguna obra expresa mejor que el *Diálogo de doctrina cristiana* la mezcla doctrinal de los alumbrados, Erasmo e incluso los primeros reformadores protestantes, que era propia de los académicos de Alcalá.

29.— Dos años antes, en 1527, el Inquisidor general Manrique había convocado en Valladolid, con el impulso de Alfonso de Valdés, una junta de veintinueve teólogos que se pronunciaron por mayoría en favor de las posiciones de Erasmo y en contra de las de sus enemigos.

30.— Según el abad Pierantonio Serassi, citado por F. Caballero y Morgáez (1875: 206): «Le sorprendió una gran calentura y murió de buena edad».

Los editores del *Lazarillo*:
Miguel de Eguía, Juan de Brocar y Atanasio Salcedo

El editor Miguel de Eguía, amigo y correligionario alumbrado-erasmista de Juan de Valdés, nunca llegará a publicar el manuscrito del *Lazarillo* —que a buen seguro seguía en sus manos desde la llegada de Juan a Alcalá en 1526— porque en septiembre de 1530, coincidiendo con la marcha de Juan a Italia, Eguía fue denunciado ante la Inquisición e ingresó en prisión durante dos años. Al cabo, fue absuelto sin cargos, pero la dura experiencia carcelaria le volvió extremadamente cauto, y su producción editorial, que había estado a la cabeza de la difusión del erasmismo en España, experimentó un giro drástico hacia la ortodoxia. El *Lazarillo*, pues, dejaría de figurar definitivamente entre sus proyectos editoriales.

En 1546 muere Miguel de Eguía —cinco años después de la muerte de Juan de Valdés en Italia—, y el *Lazarillo* pasaría a manos de su heredero, Juan de Brocar, su cuñado y editor también, que debió de considerar que aquel manuscrito merecía ser impreso, aunque realizándole algunos cambios que favorecieran su comercialización. Uno de esos cambios consistió en dotar al texto de una estructura de novela convencional, ya que la narración original se presentaba como una larga carta sin interrupción de capítulos. Para ello fragmentó el texto en siete *tratados*, uno por cada amo principal de Lázaro, dotándoles de sus correspondientes epígrafes. También suprimió la última línea del texto, pues al tratarse de una fórmula epistolar de despedida —«De lo que aquí adelante me sucediere, avisaré a Vuestra Merced»— no era adecuada para remate de una novela³¹.

Los cambios presuntamente realizados por Brocar adolecían de manifiesta impericia ya que la extensión de los tratados, como resultado de aplicar la norma de uno por amo, provoca que el Tratado Sexto tenga apenas tres párrafos, y el Cuarto, solo uno, con lo que la desproporción entre capítulos llega a ser tal, que el Tratado Tercero cuenta 6.423 palabras, mientras el siguiente solo 98.

Los títulos presentaban también algunos yerros notorios, como olvidarse de incluir en el epígrafe del Tratado Séptimo el asunto principal o *caso*, que trata del triángulo adúlterino entre Lázaro, su mujer y el arcipreste de San Salvador. Asimismo, el editor erró al interpretar dónde terminaba el prólogo y dónde comenzaba el relato propiamente dicho, de manera que, tal como él lo dejó compuesto, el prólogo roba el primer párrafo a la novela y lo convierte en el último del texto preliminar. También decidiría, según un criterio que resulta problemático entender, suprimir seis fragmentos del texto, los que se conocen como *las interpolaciones de Alcalá*.

El manuscrito no mostraría el nombre del autor porque Eguía debió de eliminarlo prudentemente, dadas sus comprometedoras implicaciones. Este vacío autorial haría pensar a Juan de Brocar que se trataba de una obra anónima, y como tal la imprimió. No advirtió que el prólogo es una decidida declaración a favor del reconocimiento a los autores «...porque si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras y, si hay de que, se las alaben». De manera que el descuido de Brocar produjo la

31.— Este pequeño párrafo es una de las llamadas *interpolaciones* de la edición de Alcalá de Henares (1554).

paradoja de que un libro que en su prólogo reivindica el derecho a la fama de su autor, se presenta a los lectores como anónimo.

Todos estos deslices del *Lazarillo* tal como ha llegado hasta nosotros —más algún otro, como el presunto error de confundir el nombre de *Hormigos* por el de *Torrijos*—, evidencian que no proceden del autor sino de un primer editor poco cuidadoso, que bien pudo ser Juan de Brocar, en quien se concentran acusadoramente las circunstancias de tiempo, lugar y oportunidad.

La muerte le sobrevino a Juan de Brocar en 1552. Para entonces la novelita anónima —presumible edición princeps del *Lazarillo*, hoy desconocida— disfrutaba de gran éxito entre los lectores y pronto empezaron a surgir ediciones publicadas por iniciativa de libreros oportunistas, tres de las cuales han sobrevivido: las conocidas como ediciones de Amberes, Burgos y Medina del Campo, todas ellas fechadas en 1554. Ese mismo año, estimulado por la competencia, el sucesor y albacea de Brocar, el librero Atanasio Salcedo, idearía con buen ojo empresarial imprimir una segunda edición basada en la primera de Brocar —«...Nuevamente impresa, corregida, y de nuevo añadida...» proclama en la portada—, incluyendo como incentivo comercial los fragmentos expurgados por su antecesor, anunciados con la expresión «...y de nuevo añadida». A esta segunda edición, obra de Atanasio Salcedo, debemos la supervivencia de los seis fragmentos expurgados por Juan de Brocar del manuscrito original, que, tal vez por la premura con que Salcedo las reinsertó, algunas lo fueron de manera un tanto incorrecta.

Atanasio Salcedo firmó su reedición escribiendo en la contraportada: «Fue impresa esta presente obra en Alcalá de Henares en casa de Salcedo librero, a veinte y seis de febrero de Mil y Quinientos y Cinquenta y quatro años». Y en la cubierta, compitiendo ventajosamente con las ediciones rivales, hijas espurias de la de Brocar, hizo constar: «La vida de Lazarillo de Tormes / y de sus fortunas: y aduersidades. Nueuamente impressa, corregida, y de nuevo añadida en esta segunda impression. Vendense en Alcala de Henares, en casa de Salzedo Librero. Año de M. D. LIIII».

El título es un acróstico de dos endecasílabos³²

El título del *Lazarillo* (*La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*) ha suscitado la extrañeza de algunos críticos por su longitud y relativa complejidad. Pero este carácter peculiar se justifica cuando llegamos a comprender que el título es un elaborado acróstico formado por dos versos endecasílabos, cuyas ternas de letras iniciales y finales componen el nombre de VALDÉS³³.

El Diccionario de la RAE define el **acróstico** como «una composición poética constituida por versos cuyas letras iniciales, medias o finales, forman un vocablo o una frase». Si procedemos al análisis detallado del título del *Lazarillo*, vemos que este se desarrolla en dos endecasílabos rigurosamente escandidos, formando un logrado dístico:

32.— El contenido de este apartado es un extracto corregido y aumentado del capítulo 7 de mi libro *Lazarillo de Tormes, una novela en busca de autor* (Calvo, 2020).

33.— Rosa Navarro Durán (2016: 140) advirtió la existencia de las ternas de letras que componían el nombre de “Laves” = “Val-des”, pero no se percató de que formaban parte de un acróstico constituido por dos endecasílabos, lo que da sentido a las ternas y rebate su posible naturaleza casual.

LA - Vi - da - de - La - za - ri - llo - de - Tor - mes, = 11
 y - de - sus - for - tu - nas - yad- ver - si - da - DES. = 11

Los endecasílabos patentizan que no son producto del azar porque se advierte que los sustenta una hábil *carpintería*:

1. En el primer verso del dístico, el artículo «La» resulta superfluo como acompañante del sustantivo «vida», salvo que se pretendan escandir once sílabas, como es el caso.
2. Igualmente, el segundo verso busca la solución métrica mediante la implementación de la conjunción «y», prescindible desde el punto de vista sintáctico pero necesaria por exigencias de medida.
3. También en razones métricas halla explicación por qué el título inserta el nombre de *Lazarillo* y no el de *Lázaro*, que resultaría más congruente con la lógica interna de la novela³⁴.
4. La coma³⁵ que antecede a la primera conjunción (*y*) tiene la función de señalar la separación entre los dos versos endecasílabos, dado que las dimensiones de la cubierta obligaban a romper el paralelismo del dístico. Esto alcanza mayor evidencia en la edición de Alcalá, marcando la separación entre los dos versos mediante una barra o virgula oblicua (/). Es la única vez que se utiliza este signo en esta edición, lo que demuestra su función distinta a la de una coma: Su sentido no es otro que el de separar dos versos unidos por exigencias de la estrechura de la página, cuando se pasó del manuscrito a la composición impresa.
5. El segundo verso termina con dos vocablos —«fortunas y adversidades»— que son eco de los tres brillantes sustantivos con los que terminaba el prólogo original³⁶ —«fortunas, peligros y adversidades»—, pero que se desprende de uno de sus términos, *peligros*, por razones igualmente métricas.

Todo lo anterior concluye que el título es un *acróstico* elaborado de acuerdo con las reglas establecidas, donde el anagrama que todo *acróstico* exhibe/esconde son las dos ternas de letras que, al principio y al final del dístico, conforman el nombre de «VALDÉS». En cuanto a la necesaria inversión de la primera terna (LAV)=(VAL), se trata de un anagrama auxiliar legítimo dentro del mecanismo lúdico-retórico. El resultado es que nos hallamos ante una composición poética de tipo dístico, formada por dos versos endecasílabos blancos cuyas sílabas finales tienen terminaciones similares a una rima parcial en es: Torm-es / adversidad-es. Se entiende que un artificio literario de estas características supone la acción deliberada de un autor que, al uso frecuente en su época de este tipo de juegos, desea perpetuar su firma en el más idóneo y honorable de los lugares: en el propio título de la obra.

34.– F. Rico (2011:97), que considera el título ajeno a la mano del autor, afirma: «Error clamoroso es todavía el diminutivo que campea en la portada: sencillamente, el protagonista se llama “Lázaro de Tormes”, no “Lazarillo” ni menos “Lazarillo de Tormes”». En mi opinión, se trata de la decisión del autor ante la necesidad de componer un verso de once sílabas.

35.– La separación entre ambos versos figura en todas las cuatro primeras ediciones conocidas: en las de Burgos y Medina del Campo con dos puntos; en la de Amberes con una coma; y en la de Alcalá con una virgulilla oblicua.

36.– Con los sustantivos «peligros, fortunas y adversidades» culminaba el prólogo antes de la probable modificación del primer editor.

José María Martínez Domingo (2024: 107) ha recordado a este respecto en un reciente artículo la existencia en la literatura tardomedieval de ciertas composiciones, subgénero del acróstico, llamadas *invenciones*, que eran «un tipo de pasatiempo literario lleno de adivinanzas, con espíritu lúdico o competitivo, de tono galante, y construido sobre todo con juegos de palabras, ambigüedades, dilogías, anagramas y paronomasias o calambures, todos los cuales podían llegar a ser sofisticados hasta el extremo».

Como apuntalamiento de que nos hallamos ante un acróstico en toda regla, basta con intentar responder a la pregunta de por qué el autor se habría de tomar el trabajo de componer un largo y alambicado título formado por dos versos endecasílabos. La respuesta no puede ser otra que la de esculpir un acróstico con su nombre en el frontispicio de su obra. «La honra cría las artes», proclama el prologuista citando a Tulio Cicerón. Y efectivamente, el deseo de honra creó el acróstico del *Lazarillo*.

Pero el acróstico no alcanza a solucionar el problema de la autoría del *Lazarillo* porque el nombre de *Valdés* concierne a los dos hermanos indistintamente. ¿Será esta *firma compartida* una declaración implícita de que la obra es un producto elaborado a cuatro manos? En este punto vuelvo la vista a los argumentos ya expuestos, según los cuales Alfonso pudo colaborar con Juan, de alguna manera y en un grado que desconocemos, en la redacción del *Lazarillo*. Y, en conclusión, a mi parecer ya no se trata de buscar al autor del *Lazarillo* más allá de los hermanos Valdés, lo que me parece bien probado por los estudiosos que apoyan a *uno u otro* hermano, sino de averiguar la proporción en la que *uno y otro* participaron en su elaboración.

Bibliografía

- ALCALÁ GALVE, Á. (ed. y pról.) (1996). *Obra completa de Alfonso de Valdés*. Madrid: Biblioteca Castro nº 63, Fundación Antonio Castro.
- (1997). *Obras completas, I. Diálogos. Escritos espirituales. Cartas*. Madrid: Biblioteca Castro nº 63, Fundación Antonio Castro.
- AMORES TORRIJOS, M. (2004). «Los hermanos Alfonso y Juan de Valdés fueron gemelos». *Papeles del Huécar*, 15:28.
- ASENSIO, M. J. (1959). «La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés». *Hispanic Review*, 27:78-102.
- AVALLE-ARCE, D. (ed.) (1981). *Francisco de Zúñiga. Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Barcelona: Crítica.
- BATAILLON, M. (1956). *Erasmus y España. Estudio sobre la historia espiritual del siglo XVI*, (A. Alatorre Trad.), (2.ª ed.). Méjico: Fondo de Cultura Económica, (orig. en francés, 1950).
- (1968). *Novedad y fecundidad del Lazarillo*, (Luis Cortés Vázquez trad.). Salamanca: Anaya.
- CABALLERO Y MORGÁEZ, F. (1875). *Conquenses Ilustres: Alonso y Juan de Valdés*, t. IV. Madrid: Oficina Tipográfica del Hospicio.
- CADENAS Y VICENT, V. d. (1992). *Diario del emperador Carlos V (itinerarios, permanencias, despacho, sucesos y efemérides relevantes de su vida)*. Madrid: Hidalguía.
- CALVO LÓPEZ, M. (2020). *Lazarillo de Tormes. Una novela en busca de autor*. Toledo: Almud Ediciones de Castilla-La Mancha.
- CREWS, D. A. (2008). *Twilight of the Renaissance: The Life of Juan de Valdés*. Toronto: University of Toronto Press.
- (2010). «Biografía y autobiografía novelesca. Datos nuevos sobre Juan de Valdés y *El Lazarillo de Tormes*», en P. Civil y F. Crémoux (coords.), *Actas del XVI Congreso AIH. Nuevos caminos del hispanismo* (París, 9-13 de julio de 2007), v. 2. Madrid: Iberoamericana. Digitalizado en: <Biografía y autobiografía novelesca: datos nuevos sobre Juan de Valdés y *Lazarillo de Tormes* (cervantes.es)>.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1982). *La España del emperador Carlos V*. Tomo XX de Historia de España. Madrid: Espasa Calpe.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia. Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Manuscrito 8.756 de la Biblioteca Nacional, Tomo XXXVIII (Ver infra: MARTÍN GARCÍA [ed.] [2017]). Digitalizado en: <DLEH_MartinGarcia_edicionyestudio.pdf (usal.es)>.
- GÓMEZ MENOR FUENTES, J.C (1977) «En torno al anónimo autor del *Lazarillo de Tormes* y su probable naturaleza toledana». *Anales toledanos*, 12: 185-208.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J. (1948). «El impresor Miguel de Eguía procesado por la Inquisición (c. 1495-1546)». *Hispania Sacra*, I: 35-88.
- GUADALAJARA SALMERÓN, S. y GUADALAJARA SALMERON, J. (2015). «Un error topográfico en el *Lazarillo de Tormes*». *eHumanista*, 30: 252-259. Digitlizado en: <Un error topográfico en el “Lazarillo de Tormes” - Dialnet (unirioja.es)>.
- HURTADO DE TOLEDO, L. (1576). *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo 1576* (Tercera Parte). (Ver infra: VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón [transcr.] [1963]).
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, M. (2013). «Juan de Valdés», en *Disidencia religiosa en Castilla la Nueva en el siglo XV* (Ignacio García Pinilla, Coord). Toledo: Almud Ediciones de Castilla-La Mancha (Biblioteca Añil, nº 55), pp. 159-200.

- LAPESA, Rafael (1985). *Garcilaso: Estudios completos. La trayectoria poética de Garcilaso*. Madrid: Ediciones Istmo.
- LONGHURST, J. E (1950). *Erasmus and the Spanish Inquisition: the case of Juan de Valdés*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- MARTÍN GARCÍA, J. (2017). *Edición y estudio de la Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia de Gonzalo Fernández de Oviedo* (Dir. Tesis: P. M. Cátedra García). Universidad de Salamanca. Dpto. de Literatura española e hispanoamericana. Digitalizado en: <DLEH_MartinGarcia_edicionyestudio.pdf (usal.es)>.
- MARTÍNEZ DOMINGO, J.M. (2024), «Sobre el autor y el título de *El Lazarillo: El Diálogo de la lengua* y las lecturas de Juan de Valdés». *Lemir*, 28: 67-118.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (2003). *Historia de los Heterodoxos españoles*. Digitalizado en: <Historia de los heterodoxos españoles / Marcelino Menéndez y Pelayo | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (cervantesvirtual.com)>.
- MOREL-FATIO, A. (1888). «Recherches sur *Lazarillo de Tormes*», en *Études sur l'Espagne*, vol. 2. París: F. Vieweg, pp. 115-176.
- NAVAGERO, A. (1983). *Viaje por España (1524-1526)*, (A. M.^a Fabie, Trad. y notas; Á. González García, pról.). Madrid: Turner.
- NAVARRO DURÁN, R. (2002). «Sobre la fecha y el autor de la vida de *Lazarillo de Tormes*». *Ínsula*, nº 666: 7-13.
- (2003). *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*. Madrid: Gredos.
- (2016). *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Madrid: Alianza Editorial.
- NIETO, J. C. (1979). *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*, (V. Simón y Á. Álvarez, Trad.). Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- RICAPITO, J.V. (ed.) (1976). *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas adversidades*. Madrid: Cátedra (Letras Hispánicas).
- RICO, F. (ed.) (2011). *Lazarillo de Tormes*. Madrid: RAE.
- SANDOVAL, P. d. (1847). *Historia del emperador Carlos V, Rey de España*. Madrid: La Ilustración. Estab. Tipográfico-Literario-Universal (La Lectura, 16 de mayo de 1847, t. 7). Digitalizado en: <Biblioteca Digital de Castilla y León > Historia del Emperador Carlos V, Rey de España (jcyl.es)>.
- SELKE DE SÁNCHEZ, Á. (1952). «Algunos datos nuevos sobre los primeros alumbrados. El Edicto de 1525 y su relación con el proceso de Alcaraz». *Bulletin Hispanique*, 54 (2): 125-152. Digitalizado en: <Algunos datos nuevos sobre los primeros alumbrados. El Edicto de 1525 y su relación con el proceso de Alcaraz - Persée (persee.fr)>.
- SERRANO Y SANZ, M. (1903). «Pedro Ruíz de Alcaraz, iluminado alcarreño del siglo XVI». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VII (2): 126-139.
- VALDÉS, A. d. (1996). *Obra completa*. Madrid: Biblioteca Castro nº 63 (Ver supra: ALCALÁ GALVE [ed. y pról.] [1996]).
- VALDÉS, J. d. (1969). *Diálogo de la lengua*, (ed., introd. y notas de J. M. Lope Blanch). Madrid: Clásicos Castalia.
- (1997). *Obras completas, I. Diálogos. Escritos espirituales. Cartas*. Madrid: Biblioteca Castro nº 63. (Ver supra: ALCALÁ GALVE [ed. y pról.] [1997]).
- VAQUERO SERRANO, M. C. (2013). *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia. Digitalizado en: <Garcilaso, príncipe de poetas : una biografía : Vaquero Serrano, Ma. del Carmen (María del Carmen), author : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive>.
- VIÑAS, C. y PAZ, R. (transcr.) (1963). *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo 1576 (Tercera Parte)*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología: Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía: CSIC, pp. 48-576.